## SECCIÓN SINDICAL AYUNTAMIENTO DE GETAFE

01 / 08 / 2018

## CSIT UNIÓN PROFESIONAL EXIGE LA CONVOCATORIA URGENTE DE LA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN PARA RECLAMAR LA RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS SUSTRAÍDOS A LOS TRABAJADORES

A comienzos del mes de julio, la Sección Sindical de CSIT UNIÓN PROFESIONAL en el Ayuntamiento de Getafe solicitaba la convocatoria de la Mesa General de Negociación a fin de tratar la prestación económica en situación de incapacidad temporal del personal al servicio de este Ayuntamiento. A fecha de hoy, aún no hemos recibido contestación alguna al respecto para poder avanzar en la recuperación de este derecho, puesto que es requisito indispensable, según la legislación, su negociación previa.

El día 5 de julio entraba en vigor la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, disponiendo lo siguiente:

"Prestación económica en la situación de incapacidad temporal del personal al servicio de las Administraciones Públicas y organismos y entidades públicas dependientes de las mismas".

La referida Disposición adicional de los PGE permite a cada Administración, previa negociación con la representación sindical, recuperar la prestación económica en la situación de incapacidad temporal (cobrar el 100% durante la baja). Puesto que el Ayuntamiento de Getafe no adoptaba ninguna iniciativa ni medida en relación a este tema, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** remitía un escrito a la Concejala Delegada de RRHH, Empleo, Desarrollo Económico y Atención Ciudadana, así como al Jefe de Servicio de Personal y Alcaldía, al objeto de solicitar una reunión urgente de la Mesa General de Negociación para abordar el asunto.

Actualmente, y a pesar de que la Administración General del Estado, varias comunidades autónomas y un gran número de ayuntamientos ya han recuperado el derecho sustraído en 2012, y teniendo en cuenta, además, la buena situación económica que atraviesa este Consistorio, no hemos recibido respuesta ni se nos ha convocado a Mesa General de Negociación, por lo que seguimos sin percibir el 100% de las retribuciones a percibir.

Una vez más, este Gobierno municipal no ha mostrado un ápice de sensibilidad ni empatía para con sus trabajadores.

NFO





www.csit.es 91.594.39.22 91.594.39.95 91.594.39.87 csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:













